

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 06

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 06 de mayo de 2024
HORA:	De 11:00 a 11:33 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	<p><b>Por parte del municipio de Duitama:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Johanna Hernández, Profesional del área de control urbano Secretaría de Planeación.</li><li>• Edgar Mauricio Puerto, Abogado Oficina de Planeación Área de Gestión de Riesgos y Desastres</li><li>• Julieta Vargas, Abogada Secretaría de Planeación</li></ul> <p><b>Por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Duitama:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diego Becerra, Profesional Especializado de Proyectos Oficina de Planeación EMPODUITAMA S.A. E.S.P.</li><li>• Olga Lucía Manosalva Castañeda, Profesional Especializado de Proyectos Oficina de Planeación EMPODUITAMA S.A. E.S.P.</li></ul> <p><i>Nota: se conectaron bajo un solo usuario "Empoduitama Proyectos"</i></p> <p><b>Por parte del MVCT:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP DIDE VASB</li></ul>
INVITADOS:	No aplica

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Objetivo de la reunión.
3. Desarrollo de la reunión.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

#### **DESARROLLO:**

1. Presentación de los asistentes.

Se realiza presentación de los asistentes. Se cuenta con participación del de la empresa prestadora de servicios públicos de Duitama (EMPODUITAMA S.A. E.S.P.) y de profesionales del MVCT.

2. Objetivo de la reunión.

Por solicitud del formulador del proyecto pre-inversión "**ESTRUCTURACION Y FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, BOYACA**", se convoca la mesa de trabajo para realizar seguimiento a las observaciones y pendientes con las que cuenta el mismo, así como los compromisos con las subsanaciones requeridas.

3. Desarrollo de la reunión.

- Antecedentes:
  - Fue asignado al actual evaluador líder en el mes de noviembre de 2023.
  - En el mes de noviembre de 2023, se llevó a cabo la mesa de trabajo por la cual se socializó por parte del formulador el alcance de la consultoría del proyecto a realizarse y por parte de los profesionales del MVCT recomendaciones y observaciones generales.
  - En el mes de diciembre de 2023 fue revisada la información y documentos del proyecto, y sobre los mismos se remitieron observaciones (mediante oficio y lista de chequeo y a través de correos electrónicos) a los representantes del formulador.
  - Inicialmente, se esperaba entrega de ajustes a los profesionales del MVCT para el 7 de diciembre de 2023, sin embargo dicho compromiso fue incumplido, al parecer debido a que profesionales a cargo dejaron de trabajar con la Empresa de Servicio Público, entidad a cargo del asunto.
  - Posteriormente, en el mes de enero de 2024, con la entrada de la nueva administración, se presentó la Ing. Olga Lucía Manosalva, por parte de

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- EMPODUITAMA, como profesional quien quedaría a cargo del proyecto y las subsanaciones correspondientes.
- Desde el mes de enero de 2024 y a la fecha de la presente reunión, se han adelantado cuatro mesas de trabajo, por medio de la cual se han dado alcance a las observaciones realizadas por parte de los profesiones
  - El 4 de abril el formulador remite a través de correo electrónico ajustes parciales.
  - El 10 de abril de 2024, se atiende la convocatoria solicitada por la por la Procuraría de Instrucción Santa Rosa de Viterbo para verificación del cumplimiento de la acción popular 2017-00248.
    - Se informa el estado y gestiones realizadas sobre el proyecto de pre-inversión ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, BOYACÁ radicado ante el mecanismo de evaluación del MVCT.
    - Los profesionales del MVCT, el día 24 de abril de 2024 informarán al formulador del proyecto el resultado de la revisión de los ajustes remitidos el día 4 de abril.
    - En caso de presentarse observaciones y/o pendientes sobre los ajustes presentados el 4 de abril de 2024, se realizará cronograma de presentación de subsanaciones por parte del formulador, y el MVCT realizará seguimiento a través de las mesas de trabajo semanales hasta el cumplimiento de los requisitos solicitados por la Resolución 0661 de 2019 para la presentación de proyectos de pre-inversión.
  - El 22 de abril de 2024, el evaluador del proyecto remite al formulador, a través de correo electrónico, el resultado de las revisiones de ajustes parciales presentados el 4 de abril de 2024 y los demás pendientes. Lo anterior fue recibido por EMPODUITAMA con radicado de referencia 2023EE0112516.
- Procede el Ing. Rodríguez (MVCT) a exponer resumen con las observaciones pendientes a la fecha:
    - Componente legal
      - Carta de presentación y ficha MGA deberá presentarse de acuerdo con los ajustes que se realicen con los otros documentos que hacen parte del proyecto.

**FORMATO:** ACTA

**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Deben complementarse con las certificaciones emitidas por la Secretaría de Planeación Municipal para el caso de proyecto de pre-inversión.
- Con los ajustes presentados el 4 de abril de 2024, el formulador realice verificación sobre el alcance del proyecto, por lo que se solicita actualizar el nombre del proyecto con este nueva objeto.
- Componente técnico
  - La ficha resumen del proyecto deberá presentarse de acuerdo con los ajustes que se realicen
  - Sobre los términos de referencia (TDR) deben realizarse las siguientes aclaraciones y/o justificaciones: (1) Sobre los diseños de la PTAR, en algunos apartados de los documentos se refieren a esta como una actualización a diseños existentes y en otros parecería que corresponde a un diseño nuevo; (2) Verificar sobre la funcionalidad de la PTAR dentro de la propuesta que se tiene en las inversiones a corto plazo, dado que no es claro si se requieren plantear obras de adicionales para su adecuado funcionamiento y operación; (3) Sobre las obras prioritarios sobre la captación que alimenta los sistemas de tratamiento, particularmente el río Surba, se solicita se identifiquen claramente que sistemas alimenta puesto que es confuso; (4) sobre la indicación que se requieren acciones para aumentar la capacidad de resiliencia sobre el río Surba, se hace énfasis en la realización de un embalse, sin embargo, se recomienda que de todas maneras la consultoría realice los estudios previos y análisis de alternativas que determinen, entre la mencionada, como una de las posibles soluciones a considerarse; (5) Se mencionan estudios previos (embalse río Surba y PTAR), que se solicitan sea incluidos dentro de la información a ser estudiada y analizada por la consultoría.  
Respecto de los TDR del estudio de suelos y geotecnia, se deberá precisar el plan de exploración contemplado en la línea base, de acuerdo a las necesidades planteadas, incluir cotizaciones de los ensayos de campo y laboratorios, definir la dedicación del especialista y su participación en las diferentes etapas.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Se solicita se complemente los términos de referencia que indican sobre la gestión de riesgos de desastres enmarcadas en las normatividad vigente.

- Componente financiero: se requiere ajustar el presupuesto describiendo los costos de los productos entregados y aportar las cotizaciones de soporte
- Representantes de Empoduitama mencionan que revisaran en detalle las observaciones.

Sobre las certificaciones, los profesionales de la ES, les mencionan a los representantes del municipio que les solicitarán los documentos que deben emitir para cumplir con lo requerido.

- Acuerdan los asistentes, que realizarán reunión de seguimiento en la semana del 13 al 17 de mayo de 2024, fecha que será precisada en los próximos días

4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

Se realiza repaso y seguimiento sobre las observaciones remitidas al formulador el día 22 de abril de 2024.

Representantes el formulador se encuentran evaluando las observaciones y se programa seguimiento para la semana del 13 al 17 de mayo de 2024

**COMPROMISOS** (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Seguimiento a los pendientes	Alcaldía de Duitama EMPODUITAMA S.A. E.S.P. MVCT	Semana del 13 al 17 de mayo de 2024.

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

**FIRMAS (Imágenes de la reunión virtual):**

MESA DE TRABAJO PROYECTO ... Chat Archivos Resumen Asistencia Salas para sesión de ... Entrenador de discurs... +1

Unirse 2 3

6 may 2024 11:00 - 11:33 Descarg

**5**  
Asistieron

**11:00 - 11:33**  
Hora de inicio y finalización

**33m 25s**  
Duración de la reunión

**28m 28s**  
Tiempo medio de asistencia

**Participantes**

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Sergio Andres Rodriguez Olaya SRodriguez@minvivienda.gov.co	11:00	11:33	33m 19s	Organizador
 Duitama Pr... (No comprobado)	11:01	11:33	32m 29s	Moderador
 Johanna Herm... (No comprobado)	11:05	11:33	27m 48s	Moderador
 Edgar M Pue... (No comprobado)	11:07	11:33	25m 44s	Moderador
 Julieta (No comprobado)	11:10	11:33	22m 59s	Moderador

 **Empod... (No comprobado)**

11:01 Se ha unido a la reunión principal

11:33 Se ha ido de la reunión principal

2.4 Términos de referencia y productos esperados.

2.4.1 Del informe COMPONENTE TÉCNICO, se tienen las siguientes observaciones:

- Con el alcance del proyecto, se tiene la siguiente actividad en el capítulo 3: *“Obras complementarias como tratamiento de subproductos, vertimientos, y demás que garanticen la funcionalidad del sistema de tratamiento de aguas residuales que contribuyan al saneamiento de las fuentes receptoras”.*

Cómo es de conocimiento, el municipio de Duitama no cuenta con Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, por lo que no es claro si dentro de los alcances se contempla el desarrollo de esta actividad. Es importante notar que dentro del presupuesto y documento de términos de referencia parecería que si se requiere, por lo que en caso que sí, favor verificar la redacción de dicho alcance incluyendo la actividad de diseño del sistema de tratamiento.

En el caso que no se incluya el sistema de tratamiento dentro del alcance del proyecto, favor excluir de los términos de referencia, productos esperados, y presupuesto las actividades asociadas. Por otra parte, excluir de este alcance algunas de las actividades mencionadas, ya que si esto es producto de otra consultoría, estas son asociadas al desarrollo de la misma

Por otra parte, en el mismo documento COMPONENTE TÉCNICO, en el capítulo 7, el título hace alusión a la actualización de estudios y diseños de la PTAR (7. ALCANCE Y ACTIVIDADES PARA EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, PMAA, (INCLUYE ACTUALIZACIÓN DISEÑOS PTAR)).

En el caso que se requiere incluir, la recomendación es la siguiente:

- Ajustar redacción del alcance, dejando explícito la necesidad de diseñar a nivel de detalle la PTAR, como parece que es el caso.
- Frente a la mencionada actualización de estudios y diseños, se recomienda que en los términos se mencione que se cuenta con estudio previo, sin embargo, deberá verificarse la fecha de elaboración de los

  
Empod... Proje...

  
Sergio Andres Rodri...

  
Johanna Hernandez

  
Edgar M Puerto

  
Julieta

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



Elaboró: Sergio A. Rodríguez Olaya, SDP-DP-MVCT-VASB  
Fecha: 06/05/2024